



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NVEVE

17 de Mayo 23 al 1699

*[Handwritten signature]*

me de cau.  
co Penonero  
isario et

*[Large decorative initial 'D']*udar Frades Muñoz venno a esta Ciudad

de de taxar puestas a los pueros de N.ª con el maior rendim. venno

*[Large decorative initial 'D']*ize que el suplicante es Proctor en Cervera y en

convocada con puestas a arrolar justales y otras  
en el Partido de La Ventana, lindante con Mexican.

vinculada al Sr.º Dr. Juan Diego Maheo Pa  
reza Relator de la Real Chancilleria Granada, y el

Orarav de Caralla, el qual tiene la valida, y enorada  
por el quintero de dicho Orarav, causa porque las mon

das que se hechan sobre dicho Suffers vuelven las  
mas a estar al dicho Orarav causando con ello el per

juicio que se deya Considerar, y para evitanto a deli  
verado el suplicante convoca con puestas sobre dicho

Orarav que se componga de dos Partes, y Moderacion, con  
lo que sevara dicho Perjuicio, y reinvirtiendo el que

suplica para proceder a executar los puntos en la alta  
comprehension de N.ª por tanto =

Reverentem. pide, y suplica a V.ª que por la causa es  
pues se digno condescender en su licencia para la convoca

